¡ LA TIERRA NO SE VENDE !

La presa de La Parota - México

UN MOVIMIENTO EMBLEMÁTICO

Texto: Rodolfo Chavez

Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa la Parota (CECOP)

Enero de 2010. La prensa mexicana informó que debido a limitaciones financieras en el sector energético, quedó cancelado el Proyecto Hidroeléctrico Presa La Parota, promovido por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) – empresa paraestatal generadora y distribuidora de la energía eléctrica en México-. En otras informaciones la CFE aduce que solamente está suspendido y se traslada al año 2018. Como razones, además de la financiera, acepta que existe una fuerte oposición al proyecto por parte de sectores sociales de Acapulco, Guerrero, y zonas aledañas. En esas mismas fechas, en información directa a los afectados, reconoce que por las resoluciones de las autoridades competentes sobre los juicios emprendidos por los opositores al proyecto, no se han iniciado los procesos de Cambio de Uso del Suelo ni el Proceso Expropiatorio por no contar con la anuencia de los núcleos agrarios. Tales juicios se refieren a las resoluciones del Tribunal Unitario Agrario No. 41 que decretó la nulidad las asambleas realizadas de manera fraudulenta en los Bienes Comunales de Cacahuatepec y en los ejidos Dos Arroyos, Los Huajes y La Palma. Desde 2004, la CFE buscó, por medio de ese tipo de asambleas, la complicidad de las autoridades agrarias para reiniciar los trabajos que había comenzado ilegalmente y fueron suspendidos por la lucha de los campesinos. Las resoluciones del Tribunal, impiden a la CFE realizar en la zona cualquier trabajo relacionado con el Proyecto La Parota.

Múltiples voces y organizaciones festejan el éxito del movimiento. El Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa La Parota (CECOP) que conduce el movimiento de resistencia, declaró: "Sí es un éxito, no sólo de nuestra lucha sino de todas las organizaciones que acompañaron nuestro movimiento, pero no bajamos la guardia; no confiamos en la palabra de los gobiernos que han lastimado tan profundamente a los campesinos y han roto el tejido social en nuestras comunidades. Nuestra lucha seguirá hasta tener en nuestras manos el oficio presidencial que diga que La Parota está definitivamente cancelada".

La Comisión Federal de Electricidad entró sin permiso alguno a destruir cerros, caminos y parcelas de campesinos (comuneros y ejidatarios) y comenzaron los trabajos en las márgenes del Río Papagayo. La presa estaba proyectada en cinco municipios de la costa de Guerrero, y planeaban destruir 17,300 hectáreas de selva mediana y baja caducifolia. Hubiera causado el desplazamiento de 25 mil campesinos de 39 comunidades, y por sus efectos se desertificarían las tierras de 75 mil campesinos más, que viven y siembran río abajo considerados como afectados indirectos.

La CFE en todo momento actuó en la ilegalidad. Su arbitrariedad se topó con la respuesta de los campesinos quienes desde un principio defendieron lo que les es propio por derecho: la posesión de la tierra. Tiempo después, con el avance del movimiento, los campesinos en resistencia se percataron de que les habían sido violados muchos otros derechos, como el derecho a ser informados y consultados, el derecho a la libre determinación y sus derechos como campesinos y como pueblos indígenas.

El CECOP rememora:

"El 28 de julio de 2003, después de que la CFE trabajó ilegalmente durante seis meses, detuvimos la maquinaria y exigimos nos dijeran porqué entraron a destruir nuestras tierras sin permiso. Nos dijeron que ese era un proyecto del gobierno federal y que frente al gobierno no podíamos hacer nada. Les respondimos: 'será muy proyecto federal, pero las tierras son nuestras, y en nuestras tierras mandamos nosotros'. Los obligamos a sacar la maquinaria e instalamos el primer plantón (bloqueo de camino) para impedir su paso depredador. Posteriormente instalamos otros cinco plantones. Desde ese momento decidimos que no nos despojarían de nuestras tierras y las defenderíamos aún a costa de nuestra vida.

La lucha la comenzamos los afectados de tres comunidades. Poco a poco fueron sumándose otras a las que confundieron en un inicio. Ahora somos más de cuarenta comunidades las que nos oponemos al despojo. Conocimos los daños que ocasionan las grandes presas. Visitamos a otros afectados, en México y otros países. Nos impresionaron los testimonios de los desplazados de la presa El Cajón, en Nayarit, de los sobrevivientes en el Chixoy, Guatemala, de los desplazados en Brasil, en Colombia. Vimos con nuestros propios ojos lo que significa el despojo de las tierras, del agua de los ríos, y supimos lo que significa perderlo todo por la ambición de los ricos, de los poderosos y de los gobiernos, que son los únicos que se benefician con lo que ellos llaman 'desarrollo', que no lo es, porque no es desarrollo para todos.

La lucha no ha sido fácil. Significó muchas noches de desvelos en los plantones. Llevamos seis años y nueve meses de lucha incansable. Han muerto cuatro de nuestros compañeros y once han pisado la cárcel sólo por defender las tierras. Nos enviaron más de mil policías para llevar a cabo sus asambleas amañadas. Tuvimos la capacidad de afrontar la situación y evitar provocaciones. Supimos que ante los poderosos hay que anteponer la defensa de nuestros derechos. Llevamos nuestro movimiento a instancias nacionales e internacionales. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU en Ginebra, escuchó nuestro testimonio y 'urgió al Estado Mexicano, a reconocer nuestros derechos de propiedad y posesión como comunidades indígenas sobre las tierras tradicionalmente ocupadas', recomendaciones que se sumaron a las de los Relatores Especiales de Vivienda y Derechos Humanos de la ONU y la Directora de Amnistía Internacional que visitaron nuestros territorios".

El movimiento de resistencia contra La Parota se rodeó de solidaridad a nivel nacional e internacional. Combinó estrategias, jurídicas y políticas, que respaldaron su movimiento local. Poco a poco convencieron a la opinión pública de la justeza de su lucha. Pidieron ser escuchados y demostraron tener conocimiento de los daños sociales y medioambientales que hubiera significado la construcción de la presa. Demostraron que ese proyecto no era viable ni sustentable tanto por los daños irreversibles al ecosistema, como por el intento de las autoridades de imponerlo en contra de la voluntad de miles de campesinos, violando con ello sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

El CECOP concluye:

"Ahora nos toca transmitir nuestras experiencias a otros afectados por proyectos de presas, de minas o de pueblos y comunidades que luchan contra la privatización del agua y de los recursos naturales. Los poderosos no detendrán su sed desmedida de ganancias ni sus negocios depredadores y de saqueo. Ellos siguen aferrados a sus planes como el Proyecto Mesoamérica (antes Plan Puebla Panamá), del que La Parota formó parte. Con nuestra firme oposición al despojo y con la fuerza de la razón y el respaldo de la justicia, defenderemos nuestro derecho a seguir viviendo en nuestros territorios y trabajando nuestras tierras, sin que tengamos que ocupar nuestros días defendiéndonos de los modernos depredadores. También tendremos que demostrar que hay otras formas de generar energía y de avanzar hacia un mundo más justo y más grande, sin depredar los ecosistemas, sin acabar con la flora y la fauna de nuestros países y sobre todo sin atentar contra la vida de millones de seres humanos".

Año de 2010.